Siendo las **veintidós horas con veinticuatro minutos** del día **dieciséis de mayo de dos mil veintiuno**, en transmisión en vivo mediante la plataforma Zoom, por Internet, y en cumplimiento a la convocatoria de la **Sesión Extraordinaria** a verificarse en esta fecha, se reunieron los siguientes integrantes del Consejo General:

|  |  |
| --- | --- |
| Consejeras y consejeros electorales | |
| Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross | Presente |
| Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez | Presente |
| Lic. Zoad Jeanine García González | Presente |
| Mtro. Miguel Godínez Terríquez | Presente |
| Dr. Moisés Pérez Vega | Presente |
| Lic. Brenda Judith Serafín Morfín | Presente |
| Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista | Presente |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Consejeras y consejeros representantes de los partidos políticos | | |
| Lic. Luis Alberto Muñoz Rodríguez | PAN | Presente |
| Lic. Enrique Velázquez Aguilar | PRI | Presente |
| Lic. Octavio Raziel Ramírez Osorio | PRD | Presente |
| Mtra. Erika Lizbeth Ramírez Pérez | PVEM | Presente |
| Lic. Abel Gutiérrez López | PT | Presente |
| Lic. Juan José Ramos Fernández | MC | Presente |
| Lic. Rodrigo Solís García | MORENA | Presente |
| Lic. Diego Alberto Hernández Vázquez | HAGAMOS | Presente |
| Lic. Mario Alberto Silva Jiménez | FUTURO | Presente |
| Mtra. Jaqueline Núñez Gutiérrez | RSP |  |
| Mtro. Karel Alois Usela Verónica | FUERZA POR MÉXICO | Presente |

|  |
| --- |
| Secretario Ejecutivo |
| Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez |

**ORDEN DEL DÍA**

QUE LA SECRETARÍA EJECUTIVA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 127, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN II, INCISO A); Y 143, PÁRRAFO 2, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ELECTORAL DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 10, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I; Y 14, PÁRRAFO 1 Y 16, PÁRRAFO 1 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA DESAHOGARSE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA DIECISÉIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO A LAS DIECINUEVE HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, SOBRE EL RESULTADO DE LAS GESTIONES REALIZADAS CON LAS AUTORIDADES DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA GARANTIZAR LA DEBIDA CUSTODIA Y RESGUARDO DE LAS BOLETAS Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL EN SU ENTREGA-RECEPCIÓN A LOS CONSEJOS; ASÍ COMO LA CUSTODIA DE LOS PAQUETES ELECTORALES EN LA REALIZACIÓN DE LOS CÓMPUTOS HASTA SU CONCLUSIÓN.

4. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE UN CONSEJERO MUNICIPAL ELECTORAL EN TONALÁ, JALISCO, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021.

5. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS DISTRITALES SUPLENTES EN DIVERSOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES LOCALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021. (EL PRESENTE PUNTO SE RETIRÓ DEL ORDEN DEL DIA)

6. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE DESIGNA A LOS FUNCIONARIOS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, RESPONSABLES DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL RELACIONADAS CON EL VOTO POSTAL DE LAS CIUDADANAS Y LOS CIUDADANOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, PARA EL PROCESOS ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021.

7. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE RESUELVE LA SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN DE CANDIDATURA A DIPUTACIÓN POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, PRESENTADA POR EL PARTIDO POLÍTICO FUERZA POR MÉXICO, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021.

8. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE RESUELVE LAS SOLICITUDES DE SUSTITUCIONES DE CANDIDATURAS A DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021.

9. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE RESUELVE LAS SOLICITUDES DE SUSTITUCIONES DE MUNÍCIPES, PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021.

10. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE RESUELVE EL REGISTRO DE CANDIDATURAS A MUNÍCIPES PRESENTADAS POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARA EL MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO; PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, AL RESOLVER EL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO JDC-535/2021.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Muy buenas noches, muchísimas gracias por mantenernos reunidos en torno a esta Sesión y siendo las **veintidós horas con veinticuatro minutos** del día **dieciséis de mayo de dos mil veintiuno,** iniciamos**.** Para esos efectos, le solicito al secretario que verifique la existencia de quórum, y realice la declaratoria correspondiente.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Gracias consejero presidente. Buenas noches consejeras, consejeros, representantes de partido, me permito informar que se encuentran presentes en esta Sesión Extraordinaria:

|  |  |
| --- | --- |
| Consejeras y consejeros electorales | |
| Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross | Presente |
| Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez | Presente |
| Lic. Zoad Jeanine García González | Presente |
| Mtro. Miguel Godínez Terríquez | Presente |
| Dr. Moisés Pérez Vega | Presente |
| Lic. Brenda Judith Serafín Morfín | Presente |
| Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista | Presente |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Consejeras y consejeros representantes de los partidos políticos | | |
| Lic. Luis Alberto Muñoz Rodríguez | PAN | Presente |
| Lic. Enrique Velázquez Aguilar | PRI | Presente |
| Lic. Octavio Raziel Ramírez Osorio | PRD | Presente |
| Mtra. Erika Lizbeth Ramírez Pérez | PVEM | Presente |
| Lic. Abel Gutiérrez López | PT | Presente |
| Lic. Juan José Ramos Fernández | MC | Presente |
| Lic. Rodrigo Solís García | MORENA | Presente |
| Lic. Diego Alberto Hernández Vázquez | HAGAMOS | Presente |
| Lic. Mario Alberto Silva Jiménez | FUTURO | Presente |
| Mtra. Jaqueline Núñez Gutiérrez | RSP |  |
| Mtro. Karel Alois Usela Verónica | FUERZA POR MÉXICO | Presente |

|  |
| --- |
| Secretario Ejecutivo |
| Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez |

Y el de la voz, hay quórum presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Por lo tanto se declara formalmente instalada la Sesión. Continuemos, secretario.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Gracias, presidente. Antes de continuar con el siguiente punto del Orden del Día, me permito informar que a través de la Oficialía de Partes de este organismo electoral, se presentó escrito mediante el cual se solicitó se acredite ante este Consejo General, al Lic. Enrique Velázquez Aguilar como consejero representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, quien se encuentra presente y no ha tomado la protesta de ley en el cargo antes referido.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Lo conducente entonces es, entonces cumplir con la protesta. Para esos efectos le pregunto al consejero representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, Enrique Velázquez Aguilar, ¿protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo que le ha sido conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado y las leyes que de ellas emanen, en especial el Código Electoral del Estado de Jalisco, mirando en todo por el bien y prosperidad de la nación y del estado? Tienes apagado tu micrófono, estimado Enrique… No se escucha, aún.

**Consejero representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, Enrique Velázquez Aguilar**

¡Protesto!

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Sí no lo hiciere así, que la nación y el estado se lo demanden. Felicidades Enrique, ahora como propietario.

**Consejero representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, Enrique Velázquez Aguilar**

Gracias.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Muy bien. Continuemos secretario.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Con gusto presidente. El siguiente punto del Orden del Día, es la aprobación del mismo.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Consejeras y consejeros, me permito proponer en este momento una modificación a la Orden del Día, para omitir el tratamiento que pudiéramos darle el día de hoy al punto número 5 (cinco) y dejarlo para una sesión posterior. Consejeras y consejeros, con la modificación está a su consideración el Orden del Día. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretario que con la modificación propuesta consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación del Orden del Día de manera económica.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Gracias presidente. Consejeras y consejeros electorales, en votación económica se consulto si se aprueba el Orden del Día con la modificación propuesta, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Continuemos, secretario.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Gracias presidente. Antes de continuar y con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el Orden del Día, realizando únicamente la lectura de los encabezados y puntos de acuerdo.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Consejeras y consejeros a su consideración la solicitud que formula el secretario. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretario que en votación económica, consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación de la solicitud formulada.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Con gusto. Consejeras y consejeros electorales, en votación económica se consulta si se aprueba la propuesta en los términos planteados, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba la dispensa por unanimidad de votos.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Continuemos secretario.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Gracias. El siguiente punto en el Orden del Día, corresponde al INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, SOBRE EL RESULTADO DE LAS GESTIONES REALIZADAS CON LAS AUTORIDADES DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA GARANTIZAR LA DEBIDA CUSTODIA Y RESGUARDO DE LAS BOLETAS Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL EN SU ENTREGA-RECEPCIÓN A LOS CONSEJOS; ASÍ COMO LA CUSTODIA DE LOS PAQUETES ELECTORALES EN LA REALIZACIÓN DE LOS CÓMPUTOS HASTA SU CONCLUSIÓN.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Consejeras y consejeros, si no hay alguna consideración respecto de este punto que se trata del informe, le solicitaría al secretario que continuemos. Adelante, secretario.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Gracias, presidente. El siguiente punto en el Orden del Día, corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE UN CONSEJERO MUNICIPAL ELECTORAL EN TONALÁ, JALISCO, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Por favor, dé lectura a los puntos de acuerdo.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

|  |  |
| --- | --- |
| Puntos de acuerdo | |
| Primero | Se designa como consejero municipal electoral de Tonalá, Jalisco, al ciudadano José Armando Pérez Hernández, para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, en términos del considerando XII de este acuerdo. |
| Segundo | Hágase del conocimiento del Instituto Nacional Electoral, el presente acuerdo, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes. |
| Tercero | Hágase del conocimiento del Consejo Municipal de Tonalá, Jalisco, el presente acuerdo, para los efectos conducentes. |
| Cuarto | Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos acreditados, a las y los candidatos independientes y publíquese en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página oficial de internet de este Instituto. |

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Consejeras y consejeros a su consideración el presente punto del Orden del Día. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretario que en votación nominal consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación del presente punto del Orden del Día.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Con gusto consejero presidente. Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del Orden del Día.

|  |  |
| --- | --- |
| Sentido del Voto | |
| ¿Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez? | A favor |
| ¿Consejera Zoad Jeanine García González? | A favor |
| ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez? | A favor |
| ¿Consejero Moisés Pérez Vega? | A favor |
| ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín? | A favor |
| ¿Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista? | A favor |
| ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross? | A favor |
| Secretario Ejecutivo Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez | **Se aprueba por**  **unanimidad de votos** |

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Continuemos secretario.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Con gusto presidente. El siguiente punto en el Orden del Día corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE DESIGNA A LOS FUNCIONARIOS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, RESPONSABLES DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL RELACIONADAS CON EL VOTO POSTAL DE LAS CIUDADANAS Y LOS CIUDADANOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, PARA EL PROCESOS ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Por favor, dé lectura a los puntos de acuerdo.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Con gusto presidente.

|  |  |
| --- | --- |
| Puntos de acuerdo | |
| Primero | Se designa a los servidores públicos Álvaro Fernando Munguía Martínez y Jorge Horacio Ortiz Espinoza, como responsables de este organismo electoral, para que atiendan las actividades a desarrollar el día de la jornada electoral, relacionadas con el voto postal y electrónico por internet, de las ciudadanas y los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero, correspondientes a esta entidad federativa, en términos del considerando VII de este acuerdo. |
| Segundo | Hágase del conocimiento este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes. |
| Tercero | Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos registrados y acreditados, así como a las y los candidatos independientes, mediante el correo electrónico registrado en este Instituto y publíquese en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página oficial de internet de este Instituto. |

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Secretario, en virtud de la sugerencia hecha por la consejera Claudia Alejandra, le pido que previo a la discusión relativa a cada uno de los puntos del Orden, nos comparta la cuenta sobre las modificaciones.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Claro presidente. La propuesta que se realiza es a efecto de que se modifique el título del Orden del Día, así como el punto de acuerdo correspondiente a efecto de que se haga referencia para quedar en los términos siguientes, “PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO QUE DESIGNA A LOS FUNCIONARIOS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, RESPONSABLES DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, RELACIONADAS CON EL VOTO POSTAL Y EL VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET DE LAS CIUDADANAS Y LOS CIUDADANOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021”. Asimismo, que se agregue la parte correspondiente al voto electrónico por internet en el considerando y el punto de acuerdo correspondiente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Consejeras y consejeros a su consideración el presente punto del Orden del Día. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretario que en votación nominal, consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación del presente punto del Orden del Día y sus modificaciones.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del Orden del Día.

|  |  |
| --- | --- |
| Sentido del Voto | |
| ¿Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez? | Con las propuestas de modificación a favor |
| ¿Consejera Zoad Jeanine García González? | A favor con las modificaciones |
| ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez? | A favor |
| ¿Consejero Moisés Pérez Vega? | A favor |
| ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín? | A favor |
| ¿Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista? | A favor |
| ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross? | A favor |
| Secretario Ejecutivo Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez | **Se aprueba por**  **unanimidad de votos con las modificaciones propuestas** |

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Continuemos secretario.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Con gusto. El siguiente punto en el Orden del Día corresponde a PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE RESUELVE LA SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN DE CANDIDATURA A DIPUTACIÓN POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, PRESENTADA POR EL PARTIDO POLÍTICO FUERZA POR MÉXICO, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Por favor, dé lectura a los puntos de acuerdo.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

|  |  |
| --- | --- |
| Puntos de acuerdo | |
| Primero | Se aprueban las sustituciones de las fórmulas de candidaturas de diputaciones por el principio de mayoría relativa, solicitadas por el Partido Político Fuerza por México, así como del Partido Político Somos, en términos del considerando XIVde este acuerdo y del anexo que forma parte integral del mismo |
| Segundo | Se requiere al Partido Político Fuerza Por México, para que en un término de 48 horas, contadas a partir de que surta efectos la notificación del presente acuerdo, lleve a cabo las sustituciones correspondientes a los Distritos 02, 04 y 16 por motivo de renuncias ratificadas, a efecto de no incumplir con el principio de paridad de género, apercibiéndole que de hacer caso omiso, se tendrán por canceladas las fórmulas. |
| Tercero | Se tenga por informadas las renuncias debidamente ratificadas presentadas por candidatas del Partido Político Fuerza por México, que se mencionan en el **Anexo** del presente acuerdo, y el cual forma parte integral del mismo. Así como los efectos que produce, en términos del considerando XV. |
| Cuarto | Hágase del conocimiento del Instituto Nacional Electoral, el presente acuerdo, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes. |
| Quinto | Notifíquese con copia simple del presente acuerdo a los partidos políticos registrados y acreditados ante este Instituto, así como a las y los candidatos independientes y a los Consejos Distritales Electorales, mediante el correo electrónico registrado en este organismo electoral. |
| Sexto | Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, dentro de los cinco días siguientes; así como en la página oficial de internet de este Instituto. |

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Secretario, si en el presente acuerdo hubiera modificaciones, le solicitaría que las expresara en este momento.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Con gusto consejero presidente. En el presente punto de acuerdo se propone agregar un considerando en el que se requiera al partido político a efecto de que realice sustituciones en términos del artículo 18 de los Lineamientos, en virtud de unas renuncias ratificadas que se presentaron el último día de plazo para sustituir y que en este momento se encuentran vacías a efecto de no afectar la paridad en el registro de las fórmulas de candidatos de mayoría relativa del partido político.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Muchísimas gracias secretario. Para que esta sea la manera de conducirnos en todos los puntos del Orden que nos quedan pendientes sin necesidad de que en cada caso le esté solicitando la exposición de las modificaciones, si las hubiera, le pido en este momento que las exprese. Consejeras y consejeros, a su consideración el presente punto del Orden del Día. Adelante consejera Zoad.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González**

Gracias consejero presidente. Buenas noches a todas y todos. Con relación a las modificaciones que se están proponiendo y que ya mencionó el secretario, me parece que es oportuno dejar preciso que este requerimiento tiene que impactarse en algún considerando donde se fundamente en el artículo 18 que el ya mencionó, de los Lineamientos y que hace necesario que se le requiera al partido político, toda vez que existe con estas renuncias un desequilibrio en el cumplimiento de principio de paridad, lo que caería en el supuesto de ese dispositivo que ya se mencionó y que se agregue un punto de acuerdo, punto de acuerdo segundo y se recorran los demás para efecto de que quede ahí establecido que se le ordenará o se le requerirá al partido a efecto de que haga las sustituciones correspondientes, con la intención de no incumplir el principio de paridad. Es cuanto, gracias.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Gracias consejera. Por favor, secretario.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Sí, en esos términos se agrega el considerando que se había mencionado y el punto de acuerdo para aprobar el requerimiento por lo que vea los distritos II, XVI y IV de mayoría relativa, para hacer las sustituciones respectivas.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Adelante Alois Usela representante del partido Fuerza Por México.

**Consejero representante propietario del partido Fuerza Por México, Karel Alois Usela Verónica**

Hola, buenas noches a todos. Consejero presidente, nomás quería solicitarle que se precise en algún punto de que se aprueba precisamente la candidatura, la sustitución al distrito X y que se previene para sustituir las otras tres, o sea, que sea muy específico y lo otro también solicitarle también de un tiempo prudente para realizar esas sustituciones. Sería todo, gracias.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Sí, en virtud de estarse aprobando precisamente esa candidatura es que se hace la prevención, porque de ahí viene precisamente el desequilibrio y el tiempo será prudente, no amplio, prudente. Por favor secretario.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Sí, presidente. Efectivamente en el punto primero de acuerdo, se está proponiendo aprobar la sustitución en el distrito X y en el punto segundo hacer el requerimiento por los otros tres distritos, señalando el término de 48 (cuarenta y ocho) horas a efecto de que proceda la sustitución respectiva.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Muchísimas gracias secretario, ¿Alguien más desea participar en el presente punto del Orden del Día? En virtud de no haber alguna otra participación, le solicito secretario que en votación nominal consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación del presente punto del Orden del Día.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Con gusto presidente. Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del Orden del Día, con las modificaciones antes señaladas.

|  |  |
| --- | --- |
| Sentido del Voto | |
| ¿Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez? | A favor |
| ¿Consejera Zoad Jeanine García González? | A favor |
| ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez? | A favor |
| ¿Consejero Moisés Pérez Vega? | A favor |
| ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín? | A favor |
| ¿Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista? | A favor |
| ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross? | A favor |
| Secretario Ejecutivo Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez | **Se aprueba por**  **unanimidad de votos** |

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Continuemos secretario.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

El siguiente punto en el Orden del Día corresponde a PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE RESUELVE LAS SOLICITUDES DE SUSTITUCIONES DE CANDIDATURAS A DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Por favor, dé lectura a los puntos de acuerdo.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

|  |  |
| --- | --- |
| Puntos de acuerdo | |
| Primero | Se aprueba la sustitución de la candidatura de diputación por el principio de representación proporcional, formulada por el Partido Político Fuerza por México, en términos del considerando XIVde este acuerdo y del anexo que forma parte integral del mismo. |
| Segundo | Se tenga por informada la renuncia ratificada presentada por la candidata del Partido del Trabajo, que se mencionan en el **Anexo** del presente acuerdo, y el cual forma parte integral del mismo. Así como los efectos que produce, en términos del considerando XV. |
| Tercero | Hágase del conocimiento del Instituto Nacional Electoral, el presente acuerdo, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes. |
| Cuarto | Notifíquese con copia simple del presente acuerdo y su anexo, a los partidos políticos registrados y acreditados ante este Instituto, así como a las y los candidatos independientes, mediante el correo electrónico registrado en este organismo electoral. |
| Quinto | Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, dentro de los cinco días siguientes; así como en la página oficial de internet de este Instituto. |

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Consejeras y consejeros, a su consideración el presente punto del Orden del Día y por supuesto, antecedido de las modificaciones, secretario.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Claro presidente, con gusto. En este sentido, se propone realizar la actualización de las tablas a efecto de que se refleje la modificación correspondiente al día 16 (dieciséis) de mayo y no 15 (quince) como está circulado, así mismo, el Partido del Trabajo señala que algunas sustituciones ya no fueron realizadas y solicita que queden en blanco los lugares, como está circulado y en el caso de las renuncias ratificadas y presentadas, se propone agregar un considerando en el que se señale que las mismas al no haber sido sustituidas el efecto es que no se consideran los espacios para los partidos políticos. También se solicitó poner a consideración, agregar un punto de acuerdo en el que se establezca que se aprueba la consecuencia de las renuncias ratificadas y no sustituidas.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Consejeras y consejeros, a su consideración. Adelante consejera Zoad.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González**

Gracias presidente. Antes de iniciar la reunión que tuvimos, previa a esta Sesión le hice llegar también al secretario que era necesario en el antecedente XI, hacer referencia a la renuncia presentada por la candidata del Partido del Trabajo, ya que en ese antecedente únicamente se refiere a las que presenta el partido Fuerza por México y bueno, ya lo demás ya lo comentó, pero sí, desde mi apreciación es necesario agregar un considerando donde se haga referencia a las renuncias que ya no están en posibilidad de sustituirse y en consecuencia de ello, quedan sin efectos los registros ya previamente otorgados y consecuentemente, vinculado a este considerando agregar un punto de acuerdo en el que, si bien no vamos a aprobar la renuncia de la persona, pero sí la consecuencia de esas renuncias y es que ya están imposibilitados los partidos para hacer una sustitución respecto de esa candidatura, por lo tanto quedaría sin efectos las constancias ya otorgadas.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Gracias consejera. Adelante Rodrigo Solís, representante del partido Morena.

**Consejero representante suplente del partido Morena, Rodrigo Solís García**

Muy buenas noches presidente, consejeras, consejeros. Nada más muy rápido, quiero entender que entonces sí quedó puntualizado el hecho de que no se aprueba la candidatura, en este caso muy específico yo solicité que un suplente pasara a un espacio vacío de propietarios, nada más, sí quedó establecido que en esos términos dentro de los resolutivos que no se aprueba, ¿verdad? Es únicamente la precisión, perdón. Gracias.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Secretario.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Sí, en esos términos, al ser un lugar que ya venía vacante desde acuerdos anteriores, es que resulta improcedente hacer una sustitución por un lugar vacío.

**Consejero representante suplente del partido Morena, Rodrigo Solís García**

Gracias.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Muy bien, ¿Alguna otra participación en el presente punto del Orden del Día? Bueno, me parece que la propuesta que presenta la consejera Zoad, difiere del proyecto que presenta el secretario con el que algunos, de alguna forma mostramos conformidad. En virtud de ello es que lo procedente sería, si es así, pediría confirmación de las y los consejeros que pudiéramos particularizar… Adelante consejero Miguel.

**Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez**

Muchas gracias, consejero presidente. Saludo con mucho gusto a todas y todos, solamente para manifestar una propuesta respecto del punto del Orden al que se hace referencia en el acuerdo, que dice que se informa respecto a las renuncias ratificadas, presentadas por las y los candidatos del anexo 2 (dos) del presente acuerdo y del cual forma parte integral del mismo. Mi propuesta sería agregar así como los efectos que producen y ya ahora sí en términos del considerando XIV, es cuanto presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Muchas gracias. Eso sería para el resolutivo. Muy bien, yo estaría de acuerdo con la propuesta que formula el consejero y entendería que sigue habiendo una opinión que no en todos los casos es coincidente. Sí es así, lo conducente sería llevar a cabo esta votación de manera particularizada, ¿Es así, consejera Zoad? ¿Se sostiene la propuesta? Adelante consejera.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González**

Gracias presidente. Sí, porque como lo mencioné antes de entrar a esta sesión el proyecto de acuerdo y los considerandos de este, no tienen efectos informativos sino que su naturaleza es para fundar y motivar las decisiones que estamos tomando y que se cristalizan en los puntos de acuerdos, entonces, si es que vamos a dejar establecido cuáles fueron las renuncias y cuáles son las consecuencias de estas en un considerando, desde mi apreciación tiene que ir vinculado a un punto de acuerdo y este punto de acuerdo solamente será para dejar claro que en esos espacios, los registros previamente aprobados y con motivo de las renuncias que no son objeto de sustitución, quedan sin ninguna candidatura, entonces creo que si es indispensable que si quede esa concatenación entre el considerando y el punto de acuerdo, entonces sí sostendría la necesidad de hacerlo y si eso implica una votación diferenciada pues entonces, adelante.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Muy bien, ¿Alguien más desea participar en el presente punto del Orden del Día? Adelante consejera Silvia.

**Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**

Gracias presidente. Buenas noches a todas las representaciones. En los mismos términos que la compañera Jeanine, a mí me parece necesario hacer la distinción, ya que lo vamos a hacer en un considerando particular, que así mismo se refiera como un punto resolutivo, lo ya argumentado en tal considerando. Es cuanto, gracias presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Gracias, ¿Alguien más en el presente punto? Adelante secretario.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Gracias, presidente. Solamente para hacer una precisión, en el caso del partido Somos, se le circuló en sus correos una aclaración relativa al distrito XI, en donde se hace la sustitución de la suplente Monserrat Salazar Larios es quien sale y en su lugar entra Karen Marisol Cotero Pelayo, la misma ya fue circulada, pero para que quede registrado.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Gracias secretario. A ver, hay dos diferentes propuestas en torno a modificaciones en el proyecto y ninguna de las dos ya resulta coincidente, particularmente en el considerando y en este resolutivo que se sugiere. Lo que tendría que llevarnos, entonces a particularizar, llevar a cabo primero la votación en general y luego sujetar la primera propuesta que formuló la consejera Zoad Jeanine en lo particular, si esta no prospera, tendríamos que sujetar también la del consejero Miguel Godínez, porque tampoco coincide con la redacción del proyecto. En virtud de eso, le solicito secretario que en votación nominal y en lo general, consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación del presente punto del Orden del Día.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Con gusto, presidente. Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto en lo general del presente punto del Orden del Día.

|  |  |
| --- | --- |
| Sentido del Voto | |
| ¿Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez? | A favor |
| ¿Consejera Zoad Jeanine García González? | A favor |
| ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez? | A favor |
| ¿Consejero Moisés Pérez Vega? | A favor |
| ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín? | A favor |
| ¿Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista? | A favor |
| ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross? | A favor |
| Secretario Ejecutivo Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez | **Se aprueba por**  **unanimidad de votos en lo general** |

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Le solicito que consulte a las consejeras y consejeros nominalmente por la propuesta que formula la consejera Zoad Jeanine.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Con gusto. Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto de la propuesta realizada por la consejera Zoad Jeanine García González.

|  |  |
| --- | --- |
| Sentido del Voto | |
| ¿Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez? | A favor |
| ¿Consejera Zoad Jeanine García González? | A favor |
| ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez? | En contra |
| ¿Consejero Moisés Pérez Vega? | En contra |
| ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín? | En contra |
| ¿Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista? | A favor |
| ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross? | En contra |
| Secretario Ejecutivo Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez | **La propuesta se rechaza con 4 votos en contra y 3 a favor.** |

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Le solicito, entonces que consulte a las consejeras y consejeros en votación nominal por la aprobación de la propuesta que formula el consejero Miguel Godínez.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto de la propuesta realizada por el consejero electoral Miguel Godínez Terríquez.

|  |  |
| --- | --- |
| Sentido del Voto | |
| ¿Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez? | En contra |

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González**

¿Puedo hacer una moción, presidente?

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

¿Perdón?

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González**

¿Puedo hacer una moción para efectos de votación?

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Sí, claro.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González**

Para que me clarifique el secretario el sentido de la propuesta del consejero Miguel.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Sí, por favor, consejero Miguel.

**Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez**

Claro que sí, sería en el punto correspondiente, en el punto resolutivo, dice: “…Se informa respecto de las renuncias ratificadas presentadas por las y los candidatos que se mencionan en el anexo 2 del presente acuerdo y el cual forma parte integral del mismo…” y agregar “…Así como los efectos que producen en términos del considerando XIV…” Es cuanto.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

¿Consejera Zoad?

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

|  |  |
| --- | --- |
| ¿Consejera Zoad Jeanine García González? | A favor |
| ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez? | A favor |
| ¿Consejero Moisés Pérez Vega? | A favor |
| ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín? | A favor |
| ¿Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista? | A favor |
| ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross? | A favor  A favor |
| Secretario Ejecutivo Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez | **Se aprueba por mayoría de votos.** |

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Continuemos, secretario.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Con gusto el siguiente punto en el orden del día corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE RESUELVE LAS SOLICITUDES DE SUSTITUCIONES DE MUNÍCIPES, PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Por favor, dé lectura a los puntos de acuerdo.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

|  |  |
| --- | --- |
| Punto de acuerdo | |
| Primero | Se aprueban las solicitudes de sustitución de candidaturas en las planillas de munícipes formuladas por el Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México, Partido Político Movimiento Ciudadano, Partido Político Morena, Partido Encuentro Solidario, Partido Político Redes Sociales Progresistas, Partido Político Fuerza por México, Partido Político Hagamos, y el Partido Político Futuro; en términos del considerando XIII de este acuerdo y del Anexo 1 de este acuerdo, que forma parte integral del mismo. |
| Segundo | Se tenga por informadas las renuncias ratificadas presentadas por las y los candidatos, que se mencionan en el Anexo 2 del presente acuerdo, y el cual forma parte integral del mismo. Así como los efectos que se producen en términos del considerando XIV. |
| Tercero | Se requieren a los partidos políticos mencionados en el Considerando XV, para que en un término de 48 horas, contadas a partir de que surta efectos la notificación del presente acuerdo, lleven a cabo las sustituciones correspondientes por motivo de renuncias ratificadas, a efecto de no incumplir con el principio de paridad de género. |
| Cuarto | Hágase del conocimiento del Instituto Nacional Electoral, el presente acuerdo, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes. |
| Quinto | Notifíquese con copia simple del presente acuerdo y sus anexos a los partidos políticos registrados y acreditados ante este Instituto, así como a las y los candidatos independiente y a los Consejos Distritales, mediante el correo electrónico registrado en este organismo electoral. |
| Sexto | Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”; así como en la página oficial de internet de este Instituto. |

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Secretario las modificaciones, por favor.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Con gusto presidente, al presente punto de acuerdo, se proponen la modificar en lo que ve a la planilla del municipio de Guadalajara, agregar la parte correspondiente a la propietaria 5 (cinco) siendo sustituida Magda Patricia Hernández Maglioni, por Lucila Jacqueline Dávalos Pulido. En lo que se refiere a la planilla de Ocotlán de Movimiento Ciudadano, la sustitución se agrega en la suplencia 9 (nueve), en donde el Jorge Ulises Carrillo Cholico, es sustituido por Juan José Vaca Mendoza. En la planilla del municipio de Tlaquepaque, de Morena, se hace la aclaración, que en el lugar 6 (seis) suplente corresponde a Lorena Araceli Albarrán Magaña. Y por lo que ve a la cuestión de sindicaturas, bueno, sustituciones perdón. Bueno, primeramente se mencionan algunas modificaciones que se hicieron en nombres. En lo que se refiere a la línea de Fuerza por México en el Grullo, el apellido correcto es Covarrubias. En el caso de la planilla de Zapopan, de Fuerza Por México, la sindicatura corresponde a la posición 2 (dos) en este caso, Nora Yajaira Sepúlveda García. En Jilotlán de los Dolores, del partido político Morena corresponde al número 2 (dos). Mazamitla, del partido político Morena la sindicatura se modifica a la posición número 6 (seis). En el caso de Tecalitlán, del Partido Morena, las sindicaturas corresponden al número 4 (cuatro). En Tecolotlán, del mismo partido político es el número 7 (siete). En Tequila, la sindicatura corresponde a la posición número 2 (dos). En Yahualica, a la posición pasa de la 7 (siete) a la 2 (dos), es lo correcto. En Zapotiltic a la posición número 7 (siete). En Zapotitlán de Vadillo a la posición número 2 (dos). Jesús María, la sindicatura corresponde a la posición número 3 (tres). En el caso de Magdalena, la sindicatura es a la posición número 5 (cinco). En el caso de Atenguillo en la planilla de Morena es la posición número 3 (tres). En Hostotipaquillo de Morena, son sustituciones correspondientes a las posiciones 1 (uno) y 4 (cuatro). En El Salto, la sindicatura corresponde a la posición número 6 (seis). Lagos de Moreno a la posición 3 (tres). San Martín Hidalgo de Morena la sindicatura es del lugar número 3 (tres). En el caso de Zacoalco de Torres a la posición número 6 (seis). En Tlajomulco de Zúñiga, la sindicatura es para el lugar número 12 (doce). Y una modificación de nombre en el caso de Morena Guadalajara en el suplente 5 (cinco), el nombre correcto es Óscar Nicolás García Lomelí. Y en el caso de. El Chiquilistlán se hace la modificación en el sentido de Cristina Elisabeth Córdoba García, que aparece como regidor numero 4 (cuatro) propietario, pero en realidad es 4 (cuatro) suplente, era una duplicidad que había de 2 (dos) propietarios, números 4 (cuatro) y se hace la aclaración que es la suplente. Son las modificaciones que se circularon a los correos de los integrantes de este Consejo General. Asimismo, señaló por parte de los miembros del Consejo General, por la consejera Zoad una serie de observaciones. En el caso del municipio de Tala del partido de la Revolución Democrática, y en el caso de Morena, en Hostotipaquillo, hay sustitución que implican que la formula no esté en paridad, por lo cuanto se propone retirar esas dos sustituciones a efecto de hacer el requerimiento correspondiente y que la formula completa sea integrada por personas del mismo género. Mismo en el caso de Guadalajara del Partido Verde, como se mencionó, la propietaria número 5 (cinco) es Lucila Jaqueline Dávalos Pulido. En el caso de las suplentes Damne Sonana Dávalos. De igual forma, se propone establecer que hay renuncias que no fueron aparejadas de sustitución, y que, por lo tanto las mismas sean informadas tanto en un considerando como en un punto de acuerdo. Es cuanto consejero presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Consejeras y consejeros su consideración al presente punto del Orden del Día. Adelante Luis Muñoz, representante del partido Acción Nacional.

**Consejero representante propietario del partido Acción Nacional, Luis Alberto Muñoz Rodríguez**

Muchas gracias presidente, buenas noches a todos los consejeros y compañeros representantes. Yo solamente quería preguntar…

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Se escucha muy bajo tu audio.

**Consejero representante propietario del partido Acción Nacional, Luis Alberto Muñoz Rodríguez**

¿Se escucha mejor así?

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Sí.

**Consejero representante propietario del partido Acción Nacional, Luis Alberto Muñoz Rodríguez**

Muchas gracias. Quería comentar y preguntar en el tema de las sustituciones que se hacen, creo que aparece en el anexo, creo que la nexo 1 (uno) con respecto a las sustituciones del municipio de San Cristóbal de la Barranca, del Partido del Trabajo me causa extrañez, se me hace raro que esté sustituyendo a una mujer por un hombre. Entiendo pues que está de alguna forma, pues no se supone que no se pueden hacer sustituciones cuando hay una renuncia no puede ser sustituida por un hombre, según entiendo en la mayoría de los Lineamientos que se han sacado es como una constante esto de que no se puede suplir a una mujer por un hombre. Y luego también preguntó. Entiendo platicando con María del Refugio, la suplente del Partido Acción Nacional, me comentan que si se cumple con la paridad de 26 (veintiséis) y 26 (veintiséis) hombres y mujeres en la totalidad, pero quería preguntar yo, ¿Si también se cumple con la paridad por cuadrante al hacer este acomodo? Sería la primera pregunta para el secretario.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

¿Te refieres a los bloques verdad?

**Consejero representante propietario del partido Acción Nacional, Luis Alberto Muñoz Rodríguez**

A los bloques, exactamente a los bloques de paridad.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Secretario…

**Consejero representante propietario del partido Acción Nacional, Luis Alberto Muñoz Rodríguez**

Alto bajo y todo eso, ¿Se cumple con la paridad en esos bloques?

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Secretario.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Si consejero presidente. Efectivamente como lo menciona el representante del partido Acción Nacional en la cuestión de paridad está sustitución no afecta la paridad horizontal, toda vez que se tiene con base en la sentencia emitida por el Tribunal, el partido fue quien realizó el ajuste correspondiente en sesiones anteriores. Y en ese sentido, el partido mantuvo las candidaturas conforme a los sorteos. Con base en eso, al hacer este ajuste en esta sustitución en San Cristóbal de la Barranca sigue permaneciendo en todos los sentidos, en paridad.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Adelante consejera Zoad.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González**

Gracias presidente. Con relación a lo que esta mencionando ahorita al representante del PAN, veo que efectivamente sean 26 (veintiséis) mujeres y 26 (veintiséis) hombres en el caso del PT. San Cristóbal, se encuentra en el bloque, en el bloque bajo bajo y originalmente tenía 2 (dos) mujeres y 1 (uno) hombre, y con esta modificación queda 1 (una) mujer y 2 (dos) hombres. Por lo tanto, no estaríamos atendiendo lo que establecen los Lineamientos que el bloque de ajuste es la suma del medio con el alto bajo y que en el bajo bajo, sí tendría en caso de ser de tener un número impar la mayor cantidad debería de ser para las mujeres, entonces, por lo que puedo percibir, pues esta esta regla no se no se cumpliría. Y por otra parte en el punto de acuerdo segundo del proyecto circulado, se refiere que se informa respecto de las renuncias ratificadas presentadas por las y los candidatos que se mencionan en el anexo 2 (dos) del presente acuerdo y que forman parte integral del mismo en términos del considerando 14 (catorce) o XIV, sin embargo, ahí es indispensable que se ponga la consecuencia de, porque no es que solo quedan esos espacios vacíos respecto de las renuncias, si no por el número de las renuncias, es decir, superan la mayoría de las personas integrantes de la planilla la consecuencia de esto es que tenga que ser cancelada, porque no la podemos aprobar en los términos en los que quedó, entonces, es necesario fortalecer el considerando donde se establece esta situación y además quede en eso en esos términos de manera muy precisa en el punto de acuerdo segundo que como consecuencia de este número de renuncias de cada planilla, pues tendrán que ser canceladas y referenciarlas así. Porque además de en el anexo 1 (uno), de todas maneras se está dando cuenta solo de renuncias, y en el en el acuerdo Segundo, se menciona que es para para efectos informativos las que ahí se referenciaron, pero estimó que o se deberían de poner todas las renuncias en un solo anexo o decir que se separan en estos dos anexos, pero porque tienen una consecuencia distinta. Y si es así, de cualquier manera tendríamos que establecer que las renuncias, que son solamente informativas y que como consecuencia de eso, al igual que en el punto anterior, quedarán los partidos políticos, ya no tienen el derecho a sustituirlo. Por lo tanto, quedan los espacios vacíos, las candidaturas previamente acordadas ya sin efectos. Pero si se tiene que referir los dos supuestos ante los que estamos. Es cuanto presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Gracias consejera, consejero Miguel, por favor. Enseguida el representante del Partido de Trabajo, Abel Gutiérrez y la consejera Silvia Guadalupe.

**Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez**

Muchas gracias presidente. Si bien creo que hay una paridad en el bloque que presenta el Partido del Trabajo, creo que el hecho de que hay un exista un desajuste en el bloque bajo bajo, en este caso que exista más hombres que mujeres, se cumple con el espíritu de la norma, ¿no? o sea, efectivamente, creo que lo que se refiere el artículo 237 (doscientos treinta y siete) es que precisamente no se postulan del mismo género en aquellos lugares en donde históricamente el partido político o no obtenido algún triunfo, ¿no? y creo que precisamente se cumple con esta parte con el espíritu de la norma al establecer en el bloque bajo bajo, 2 (dos) hombres y una mujer lo queda por consecuencia que en el bloque de ajuste que están en éste se postule en todo caso alguna mujer, ¿no? Creo que desde mi punto de vista este el escenario es mejor. Y desde mi punto de vista debería subsistir, ¿no? en cuanto a la propuesta del punto resolutivo en los mismos términos que el anterior, propongo que en el punto resolutivo segundo se establezca la redacción tal y como lo señalé en el punto anterior, en el sentido de que se informe al respecto las renuncias ratificadas presentadas por las y los candidatos que se mencionan al anexo 2 (dos) del presente acuerdo y el cual forma parte integral del mismo, así como los efectos que se producen los términos del considerando 14 (catorce). Hasta aquí mi participación consejero presidente, muchas gracias.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Gracias consejero, adelante Abel Gutiérrez, representante del Partido del Trabajo.

**Consejero representante suplente del Partido del Trabajo, Abel Gutiérrez López**

Muchas gracias consejero presidente, consejeros, buenas noches. Buenas noches a todos. Consejero Miguel no lo pudo haber dicho mejor, efectivamente nosotros estuvimos en contacto con la directora de Paridad de Género. En la cual tenemos trabajando los bloques y lo mismo que comentó el maestro Miguel es exactamente lo mismo que ella nos dijo. Entonces, ya no hay más que decir, muchas gracias.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Muchas gracias, adelante consejera Silvia.

**Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**

Gracias presidente. Pues en los mismos términos, como ya se había mencionado con anterioridad, efectivamente también se manejan los supuestos de las renuncias para pedir de nueva cuenta que se lleve a cabo una votación diferenciada, porque advierto que ocurrirá lo mismo que en el punto pasado, es decir, que se considere la argumentación respectiva a las renuncias y, asimismo, las renuncias y consecuencias y cuáles son las planillas de los municipios que se encuentran en este supuesto y esto mismo se lleve en un punto de acuerdo. Es cuanto señor presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Gracias consejera, ¿En la primera ronda alguien más? Luis, por favor.

**Consejero representante propietario del Partido Acción Nacional, Luis Alberto Muñoz Rodríguez**

Muchas gracias presidente. Bien, yo en este caso yo creo que ahora sí no coincido con lo que comenta el consejero Miguel, porque creo que al final de cuentas el Lineamientos es claro, o sea, lo que se dice en el Lineamiento es que hay 3 (tres) bloques alto, bajo y medio y al final de cuentas los medios digo perdón, los altos, el alto, alto, alto bajo y el bajo, bajo marca claramente el Lineamiento que tendrán que ser mayor representación de mujeres, y como bien lo comenta la consejera Zoad. El bloque medio, es que al final de cuentas sirve para el ajuste. Esa es mi interpretación al final de cuentas, ustedes son los que los que votan me queda claro, pero cuando estuvimos viendo el Lineamiento esto se comentó varias veces y era muy claro la postura que se tenía de que los bloques, el bloque de ajuste estaba en medio y era el único bloque en el que podía haber más hombres y eso lo recuerdo claramente, pues también está claramente dictado y firmado en el Lineamiento de paridad y por otro lado, también consideró que el hecho de renunciar o pedir que renuncie a una mujer en un municipio, cuando ya está a más de media campaña, me parece una violación muy fuerte al derecho de la mujer, no me parece raro porque al final de cuentas es una constante y ha estado sucediendo esto y sabemos que al final de cuentas iba a pasar porque se está dando de esta campaña en la que el candidato que está ahorita haciendo el propietario a alcalde estaba ya desde antes haciendo campaña como tal, lo entendemos, pero sí creo que al final de cuentas está violando lo que marca el Lineamiento de paridad y también se está violando el derecho de una mujer. Solamente eso quiero dejar ahí en la mesa. Es cuanto.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Sí, a ver. Y me parece que el señalamiento no es menor si se tiene algún elemento que nos lleve a acreditar [inaudible] de violencia política de género en contra de alguna mujer por presión recibida para dejar su participación, creo que necesitamos que sea denunciado. Esto no puede quedar en una sola participación en una sesión y de una manera así, tan superficial.

**Consejero representante propietario del partido Acción Nacional, Luis Alberto Muñoz Rodríguez**

La queja ya está presentada.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Por supuestos los elementos que le puedan dar forma a la persecución de la conducta y por supuesto una resolución que sancione.

**Consejero representante propietario del partido Acción Nacional, Luis Alberto Muñoz Rodríguez**

Claro de alguna forma, la queja ya está interpuesta por el Partido Acción Nacional y también las pruebas están presentadas, eso es un hecho.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Gracias, consejera Zoad por favor, en segunda ronda.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González**

Gracias presidente. Miguel habla del espíritu de la norma, sin embargo, pues nosotros aprobamos unos Lineamientos y textualmente que de aprobarse esto estaríamos atentando contra lo que nosotros mismos aprobamos, en la fracción III del artículo 11 (once) de los Lineamientos de munícipes refiere y le doy lectura en el bloque, segundo párrafo, tercer párrafo *“Se deberá garantizar la paridad en cada uno de los dos sub-bloques de votación alta y en el sub-bloque de votación baja-baja. En dichos supuestos, el partido político decidirá la distribución de sus candidaturas en paridad. En caso de que el número total de candidaturas a presidencias municipales en los sub-bloques sea impar, la candidatura sobrante será para una candidata de género femenino”,* es decir, hasta antes de esta sustitución que se está proponiendo estaba bien, es decir, en ese sub bloque bajo bajo había dos mujeres y un hombre se cumple con el criterio establecido en los Lineamientos. Pero si nosotros aprobamos que esta mujer sea sustituida por un hombre, entonces estamos incumpliendo con esta fracción que establecimos en los Lineamientos y que fue aprobada por este mismo Pleno, entonces yo no estoy de acuerdo en que se dé la sustitución de una mujer por un hombre considerando que no cumpliría con las reglas para el sub bloque, sí, en términos generales estarían 26 (veintiséis) hombres y 26 (veintiséis) mujeres, pero para eso establecimos también reglas respecto de cada uno de estos sub bloques. Y si en otras ocasiones hemos aprobado la sustitución de una mujer por un hombre en aquellos casos en los que no se generaba ningún desequilibrio, ni en la suma total de las de las candidaturas de un género y otro, ni tampoco en los sub bloques. Entonces sí, yo no de acuerdo con la sustitución y si no acompañan esta postura, pues también solicitaría una votación diferenciada.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Gracias, quisiera recordar también que hay un elemento de prodecibilidad para efecto de las denuncias por razón de violencia política de género, que tiene que ser a partir de quien se siente vulnerado, para no perderlo de vista si existe esta conducta, yo por supuesto, invitaría a la persona que la padeció a efecto de acercarse a presentar la denuncia. Y por otro lado, a ver, me parece que no es inédito, ya habíamos alguna vez considerado que si en el bloque bajo bajo existía mayoría de hombres, al final esto significaría que en uno de los mejores bloques o con mayores posibilidades de triunfo tendría que haber más mujeres y en ese sentido creo que lo conducente para efecto, como bien dice el Consejero Miguel, de fortalecer la participación de las mujeres. Es precisamente que ellas formen parte de los bloques donde tengan más posibilidad. Si al final decidimos que estos bloques se comparten entre hombres y mujeres, fue precisamente para evitar el debilitamiento de la participación de las mujeres y creo que el objetivo se cumple. ¿En segunda ronda alguien más? ¿Consejera Alejandra, había solicitado la palabra? ¿Consejera Silvia? ¿No? ¿En segunda ronda, no? En tercera ronda, consejera Zoad.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González**

Gracias presidente. A ver, si, efectivamente lo que usted dijo es cierto, pero no estábamos ante un supuesto de sustitución. Fue en el primer en el primer acuerdo donde aprobamos, porque esto de cualquier manera se cumplía en todos los sub bloques y se estaba ante una, en términos generales, estaba probando a una mujer más, entonces no íbamos a pedir que pusieran a alguien de otro bloque en el bloque bajo. Y ahí sí había un excedente de una mujer adicional, por eso fue que tomamos ese criterio, pero aquí lo que se está haciendo se está sustituyendo, se está sustituyendo a una mujer, no sé de donde el Consejero Moisés dice que esto es un mejor escenario para las mujeres.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

El consejero Miguel, ¿no?

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González**

Se está quitando una mujer, no implica que se esté pasando a esta una mujer de un bloque bajo bajo, a un bloque alto o al bloque medio, sino sólo se le está quitando, entonces yo no creo que es un mejor escenario, pues no, y sí considero que es diferente el supuesto al que menciona usted.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Muchas gracias consejera. En tercera ronda el Consejero Miguel Godínez.

**Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez**

Muchas gracias compañero presidente, y eso es precisamente lo que usted señala al momento de sustituir una mujer en el bloque bajo bajo, necesariamente tuvo que haber una sustitución en uno de los bloques, donde el partido político tiene un mejor porcentaje. Esto porque finalmente tienen que haber un escenario paritario en sus candidaturas a munícipes en ese sentido, por eso señaló que es un mejor escenario, porque si el partido quito a una mujer de bloqueo bajo bajo, necesariamente tuvo que haber hecho alguna sustitución en algún otro bloque. Con un mejor porcentaje y esto pues bueno, desde luego considero que es un mejor escenario. Es cuanto presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Gracias consejero, en esta última ronda, Luis Muñoz.

**Consejero representante propietario del Partido Acción Nacional, Luis Alberto Muñoz Rodríguez**

Muchas gracias presidente. Pues nada más si es el caso de lo que está comentando el consejero Miguel, me gustaría conocer cuál es el municipio que se sustituyó por algún hombre, porque entiendo que no, o sea yo nada más estoy viendo una mujer. Un solo caso en el que se está cambiando de género y esa es la parte que a mí me preocupa, que yo digo, entiendo que ya se está postulando una mujer, no se podría hacer un cambio por un hombre, al menos que hubiera una sentencia como tal, no sé si la existe o si es el caso, pero otra vez lo comento, si es el caso de alguna sustitución en algún otro bloque, pues nada más que nos comentaran cuál es para poder estarlo entendiendo.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Sí, lo que refiere el consejero Miguel, salvo que él me aclare, que no estoy compartiendo lo que él señala. Es que al final esto es resultado ya de un reconocimiento a sorteos que llevamos a cabo para efecto de equilibrar la paridad. Que no es un tema que de manera espontánea se dé, al final este impacto que favorece a las mujeres, ya se dio en virtud del reconocimiento que se hace por esos sorteos que en algún momento el Tribunal resolvió que debían de desaparecer. Ellos no alcanzaron a obtener lo que necesitaban para darle forma al cumplimiento de esta resolución y vienen y reconocen que el resultado de los sorteos es el que van a mantener hasta ahí, ahí se da entonces esta distribución que favorece a las mujeres, en un bloque que no es el bajo bajo. De ahí es que el consejero Miguel y yo coincido con él, no encuentre un defecto en la participación de las mujeres. Básicamente creo que sería y en virtud de esta aclaración que pudiera ser el consejero Miguel, sin que esto se considere una participación, se concede el uso la voz y enseguida la consejera Silvia Guadalupe Bustos.

**Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez**

Muchas gracias señor presidente. Así, en esos términos, como también usted lo expuso y ahora, insisto, en el caso del señalamiento que hace el representante de Acción Nacional en ese momento, pues no, no cuento con los elementos para poder determinar un caso de esa naturaleza y bueno, respecto de lo que ya habíamos señalado, así como lo expuso consejero presidente, muchas gracias.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Gracias. Consejera Silvia y enseguida Rodrigo Solís, del partido Morena.

**Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**

Gracias presidente. A ver hasta donde yo entiendo, la paridad se había alcanzado precisamente por el efecto de los sorteos en el partido político del cual hablamos. Con esos ajustes había quedado, vamos a decirlo, lisa y llanamente tablas, el principio de paridad, posteriormente el mismo partido político, o sea, después de hacer diversas impugnaciones se allanó al resultado de los sorteos, es decir, una vez más vuelve a quedar tablas el partido político en paridad. En segundo término, con derecho a hacerlo, vienen a realizar una sustitución en estos términos, una sustitución en estos términos quiere decir que modificaron a una mujer sacaron a una mujer y metieron a un hombre, hasta ahí no hubo ninguna otra modificación en los bloques de arriba. Como bien señala el representante del partido, si hubiera habido alguna modificación que con base en esa si hubiera podido equilibrar la paridad, es decir, sacar a otro hombre para meter una mujer y a su vez, sacar un hombre para meter una o viceversa como sea, pero haciendo dos cambios en los bloques, entonces sí alcanzaría nuevamente la paridad, pero sí ahorita nada más sacamos a una mujer donde ya se había alcanzado la paridad con el efecto en los sorteos, lo que vamos a provocar nuevamente es el desequilibrio y el incumplimiento de nuestros Lineamientos en estos términos ya para terminar mi participación, le pediría presidente por favor, si puede hacer una votación diferenciada en cuanto a la aceptación del registro, modificación, sustitución de esta planilla y por cuanto hace al considerando de los efectos de la pérdida del registro, por decirlo así, de las planillas y concatenarlo con un punto resolutivo. Gracias.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Al contrario, gracias. Rodrigo Solís, del Partido Morena en esta última ronda.

**Consejero representante suplente del partido Morena, Rodrigo Solís García**

Muy rápido consejero. Este partido, efectivamente considera que el principio de paridad [inaudible] en la Constitución debe de garantizarse siempre, tan es así que en algunos de los municipios que tenemos conflicto mañana mismo vamos a presentar varias sustituciones que nos habían requerido y había sido a petición de los consejeros. Y en cumplimiento a los principios de paridad, independientemente de que habían sido ya aprobados sin esta paridad, pero bueno, para no perder el tiempo rápido. En un tema muy de legalidad, hay que tener claro que tenemos que cumplir con 3 (tres) tipos de paridad, la horizontal, la vertical y la transversal, si están cumpliendo con la paridad horizontal, están cumpliendo con el mismo número de mujeres y el mismo número de hombres, si se cumple con la paridad vertical que estamos hablando de lo intercalado, sigue cumpliendo el partido del PT y en esta paridad transversal que es en la que estamos ubicandonos en el punto del bloque bajo bajo, yo no encuentro cuál es la situación de desventaja, ojo, únicamente en tema legal. No existe una situación de desventaja en las mujeres cuando estamos cumpliendo un tema de paridad horizontal, de paridad vertical y paridad transversal, a través de los bloques, entonces, si bien es cierto que pudieron haber tenido más mujeres el PT previó a esta sustitución, lo cierto es que con esta sustitución no se está violentando legalmente ningún tema de paridad. Es cuanto.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Muchas gracias, adelante Abel Gutiérrez en esta última participación.

**Consejero representante suplente del Partido del Trabajo, Abel Gutiérrez López**

Muchas gracias presidente. Yo nomas para aclarar, no tenemos el municipio de Zapotlanejo, el cual fue subido mediante un JDC y es liderado por una mujer, entonces eso fue lo que nos permite hacer el movimiento, es cuanto.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Muchas gracias, ¿En esta última participación alguien más? Adelante Juan José Ramos, enseguida la consejera Claudia.

**Consejero representante propietario del partido del Movimiento Ciudadano, Juan José Ramos Fernández**

Gracias presidente. Sólo para externar desde esta representación consejeras, consejeros la preocupación, el hecho de no tener certeza de la situación del registro de candidatos, máxime que hicimos unos cuestionamientos en la previa, que se acordó llevar a mesas de trabajo, pero creo que a estas alturas ya hablar de requerimientos en base a reglas no establecidas de manera clara, sí puede llevar a perjudicar derechos de terceros, entonces, simplemente hacer un llamado a la reflexión a que hablar en estos momentos de cancelación de planillas, de fórmulas en base a renuncias, es decir, a voluntades externas, creo que sería tanto para el partido, perdón, como para propios candidatos, es preocupante, es cuanto presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Gracias a Juan José, representante del partido Movimiento. Adelante consejera Claudia.

**Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista**

Gracias consejero presidente. Nada más para para precisar o para saber si estoy clara de lo que se mencionan. El partido del que hacemos referencia, tenía o tiene hasta el momento con la sustitución que se propone 26 (veintiséis) hombres y 26 (veintiséis) mujeres, lo que me da como resultado, que previo a esta sustitución tenemos 27 (veintisiete )mujeres y 26 (veintiséis) hombres, ¿sí? aquí la paridad horizontal, por decirlo de alguna manera, se mantiene en virtud de que al quitar a una mujer de todos modos quedan 26 (veintiséis) y 26 (veintiséis), el conflicto radica en que esta sustitución es en el bloque bajo, donde no se garantizaría la paridad en ese bloque específicamente, el argumento que manifiesta el consejero Miguel y que veo que secunda el consejero presidente, es que aunque sea en el en el bloque bajo, no habría una distinción, en virtud de que se estaría garantizando un mayor número de mujeres en bloques más altos, ¿sí? sin embargo, efectivamente los Lineamientos establecen que nosotros debemos de vigilar y garantizar la paridad en el bloque alto y en el bloque bajo, y que el bloque intermedio o el bloque medio es el que nos permitiría o les permitiría los partidos políticos hacer una un movimiento libre de candidaturas a fin de garantizar la paridad horizontal, aquí nada más lo que me genera la duda es que hablan de si se hizo una sustitución en un bloque posterior, más bien mi pregunta es, ¿Si este este municipio en particular en el que se está sustituyendo una mujer por un hombre era de los que estaban integrados en el sorteo y que por JDC se nos ordenó que se modificaran, es decir, es un municipio en el que el partido político tenía el derecho por JDC de sustituir o de poner al hombre que estaba de origen y que el propio partido había decidido allanarse y decir que no puedo en este momento si está como haciendo uso de ese derecho y entonces reemplazando a la mujer por el hombre? Nada más para confirmar que efectivamente sea un municipio que formo parte del sorteo, gracias.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Secretario.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Sí presidente, tal como lo establece la consejera, fue de los municipios sujetos a sorteo y que tuvieron que modificar de propietario 1 (uno) hombre a propietario mujer.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Muy bien, ¿En esta última ronda alguien más? Bueno secretario, pues en virtud de que han sido agotadas las rondas y de la diferencia de opiniones, creo que tendríamos que particularizar nuevamente en dos partes, una que tiene que ver con las renuncias que solicita la consejera Silvia y la aprobación de esta sustitución que realiza o propone el Partido del Trabajo. En esos términos lo procedente es en un primer momento, sujetar a la aprobación en términos generales el presente punto del Orden del Día para luego particularizar en términos de lo que acabo de comentar. Adelante consejero Miguel.

**Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez**

Gracias consejero presidente, respecto también del punto resolutivo segundo que se informa, pues respecto de las renuncias directo. Es cuanto.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Para reproducir el mismo argumento del punto anterior. Bueno, en esos términos de solicito secretario que en términos generales o en lo general se consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación del presente punto del Orden del Día.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Con gusto presidente. Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto, respecto del presente punto del Orden del día en lo general.

|  |  |
| --- | --- |
| Sentido del Voto | |
| ¿Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez? | A favor |
| ¿Consejera Zoad Jeanine García González? | A favor |
| ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez? | A favor |
| ¿Consejero Moisés Pérez Vega? | A favor |
| ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín? | A favor |
| ¿Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista? | A favor |
| ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross? | A favor |
| Secretario Ejecutivo Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez | **Se aprueba por**  **unanimidad de votos en lo general** |

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Le solicito secretario que no particular consulte a las consejeras y consejeros en votación a nominal por la aprobación de la planilla que propone el Partido del Trabajo, en el municipio de San Cristóbal de la Barranca.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Con gusto, presidente, consejera…

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Perdón, para hacer un replanteamiento. La propuesta que fórmula la consejera es precisamente que no se apruebe, el rechazo de la planilla, en esos términos tendría que formularse.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Con gusto, consejeras y consejeros electorales me permito consultarles el sentido de su voto, respecto de la negativa a otorgar el registro de candidatos. A la planilla presentada por el Partido del Trabajo para el municipio de San Cristóbal de la Barranca, propuesta por la consejera Zoad Jeanine García González.

|  |  |
| --- | --- |
| Sentido del Voto | |
| ¿Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez? | En contra del registro |

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

¿A favor de la propuesta?

**Consejera Electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**

A favor de la propuesta de la consejera Jeanine.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Ok.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

|  |  |
| --- | --- |
| ¿Consejera Zoad Jeanine García González? | A favor de la propuesta de negar la sustitución planteada por el partido PT para efecto de sustituir a una mujer por un hombre. |

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Exacto.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

|  |  |
| --- | --- |
| ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez? | Por las consideraciones expuestas. [inaudible] |

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Consejero no se escuchó.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

|  |  |
| --- | --- |
| ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez? | En contra de la propuesta. |

¿Se escuchó?

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Si gracias.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

|  |  |
| --- | --- |
| ¿Consejero Moisés Pérez Vega? | En contra |
| ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín? | En contra |
| ¿Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista? | En contra |
| ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross? | En contra |
| Secretario Ejecutivo Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez | **Consejero presidente, la propuesta ha sido rechazada. Por mayoría de 5 (cinco) votos a favor y 2 (dos) en contra** |
|  |  |

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

En lo particular le solicitó entonces que, consulte a las consejeras y consejeros nominalmente porque la propuesta que formula la consejera Silvia Guadalupe, respecto de las renuncias y su argumento sobre la incorporación a un considerando y un resolutivo.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Con gusto. Consejeras y consejeros electorales…

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Perdón, la consejera Zoad quiere hacer uso de la voz.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González**

Gracias presidente una moción para tener claridad sobre lo que se va a poner a nuestra consideración, si quiero que nos precise el secretario, en qué términos quedarían, porque yo había hecho también una modificación, una propuesta de modificación al punto de acuerdo segundo, y entiendo que esto encuentra concordancia con lo establecido también por la consejera Silvia. Pero hablaba de 2 (dos) efectos, unas renuncias que son meramente informativas y que la consecuencia es lo que estaríamos aprobando, que queda sin efectos ese registro y el otro el otro supuesto son aquellas que están enlistadas, aquellas renuncias que están enlistadas en el anexo 2 (dos) y que por superan la mayoría de sus integrantes trae como consecuencia la cancelación de la planilla, entonces nada más para que nos lo precise

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Sí estamos de acuerdo, le pediríamos a la consejera Silvia que ella, por ser la autora de la propuesta, no lo no lo compartiera.

**Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**

Si presidente, como no. La propuesta consiste en que en virtud de que existen varias planillas canceladas derivadas de que no alcanzan la cantidad mínima de integrantes, que se argumente dicho esto, cuál es la consecuencia, es decir, no alcanzar el registro, precisar como ya dije, la consecuencia es precisar cuáles son y en un considerando perdón, y en un considerando un punto resolutivo, decir cuál es la consecuencia, cuáles municipios son, y ya, sencillo.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Muy bien, ¿Está satisfecha la inquietud consejera Zoad? Adelante

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González**

Si presidente, nada más que quedaría fuera la referencia a aquellas renuncias que no caen en este supuesto de cancelación de toda la planilla que, como en el punto anterior, en el que también hicimos una votación diferenciada, es un supuesto distinto y desde mi apreciación al ponerlo en el considerando y ponerlo vinculado o concatenado al punto de acuerdo.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

OK. En la en la propuesta que formuló para el punto anterior del consejero Miguel, ¿No se encuentra satisfecha esta condición? Porque habla de las consecuencias de las renuncias.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González**

No, yo creo que si se tiene que precisar los dos supuestos, porque aquí estamos ante un escenario distinto.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Consejera Claudia.

**Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista**

Gracias consejero presidente. Son escenarios distintos en virtud del resolutivo que planteaba el consejero Miguel en el pasado, hacer referencia nada más a las renuncias que traía como consecuencia o la sustitución que se aprobaba o, en su defecto, los espacios en blanco que quedaban en virtud de que el partido ya no tenía posibilidades de sustituir a nadie. En este caso, o en este punto de acuerdo en particular, hay otros hay otro supuesto, el cual consiste en el anexo 2 (dos) en el que hay planillas que pierde su registro en virtud de que no se alcanza el número mínimo para mantenerlo pues por eso sí es importante, el que se precise esta diferencia respecto del proyecto anterior, gracias.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Sí, por último, le preguntaría al consejero Miguel, porque en la propuesta que formuló el pasado punto no particularizaba cada 1 (uno) de los casos, y teníamos 2 (dos) diferentes y la redacción fue suficiente para ambos supuestos. No sé si en esa misma propuesta que habría un tercer supuesto, ¿consejero Miguel?

**Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez**

Muchas gracias consejero presidente. Sí, en los mismos términos que ya lo señaló. Sostengo la propuesta en los términos, en virtud de que precisamente no se hizo una diferenciación en el anterior acuerdo es cuanto, muchas gracias.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Entonces nos encontraríamos ante tres diferentes posturas sobre lo mismo, yo continuaría con la propuesta que formula la consejera Guadalupe, luego la de la consejera Zoad, y finalmente del Consejero Miguel, si estamos cuerdo, ¿Si consejera?

**Consejero electoral, Moisés Pérez Vega**

No sé, si son en esencia 2 (dos) propuestas, no me quedo claro que sean 3 (tres) creo que son 2 (dos) con algún agregado que hace la consejera Zoad, pero bueno.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Precisamente porque hay un agregado.

**Consejero electoral, Moisés Pérez Vega**

Pero coincide con la propuesta de la consejera Silvia, lo agregado por Zoad es una propuesta que agrega lo de Zoad, a lo de la consejera Silvia creo que es una propuesta si me equivoco corríjanme por favor.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

No, en estos términos sí, por esta pequeña diferencia que no había escuchado en la precisión que guardaba identidad, porque de alguna manera abundaba sobre la que había formado la consejera Silvia, pues estamos en los mismos términos, adelante contra Silvia.

**Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**

Gracias presidente, justo lo que dice el consejero Moisés es la misma propuesta pero abundando los dos supuestos, es decir, la del punto pasado más los de la consecuencia de no tener el número suficiente de integrantes para alcanzar el registro de la planilla como tal, esta que es la consecuencia y cuáles son, es decir, son dos propuestas nada más.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

De acuerdo, consejera Brenda Serafín.

**Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín**

Gracias presidente yo más bien propondría una tercera que contemplara lo que el consejero Miguel, pero que precisarán los efectos de la cancelación de planillas particularmente, es decir, lo que propuso el consejero Miguel que ya voté a favor en el acuerdo pasado, pero sí me parece de acuerdo a lo señalado que sí particularmente de las planillas que son canceladas que exista un resolutivo en particular.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

¿Un resolutivo o un considerado?

**Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín**

Considerando con su resolutivo.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Ok. Creo que tendríamos tres diferentes posturas, salvo que el consejero Miguel decidiera adoptar como parte de su propuesta la que acaba de formular la consejera Brenda Serafín.

**Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez**

Me sumo a la consejera Brenda, presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Muy bien.

**Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez**

Sigue habiendo entonces 2 (dos).

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Sí, ¿Consejero Moisés alguna otra propuesta o matiz, para alguna de las propuestas que ya se formularon?

**Consejero electoral, Moisés Pérez Vega**

No, yo no veo en esencia muchas diferencias, en cuestiones de forma la verdad, pero bueno creo que ya quedan más claras las dos propuestas.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Bueno, en lo particular por favor secretario… adelante consejera Zoad.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González**

Yo tampoco tengo claridad porque me parece que lo que propuso la consejera Brenda, pues también integra ambas propuestas, es decir, que quede debidamente establecido en los considerandos y en los puntos de acuerdo que las renuncias en un caso quedan sin efectos los registros y ya no hay posibilidad de sustituir por el partido por lo tanto no hay candidatura. Y la otra es con motivo del número del número excede la mayoría de quienes integran la planilla, de renuncias, pues trae como consecuencia la cancelación y me parece que de esto de todas maneras integra lo que planteó la consejera Silvia y también lo que menciona Brenda salvo que me haya confundido.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Parcialmente porque la consejera de Silvia pide que sean todos los supuestos y la consejera Brenda solamente aquellos que llevan a la limitación de la planilla. Adelante consejero Miguel y en seguida la consejera Silvia.

**Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez**

Gracias presidente. Entiendo que también la propuesta de la consejera Brenda lleva, entiendo que deja la redacción “se informa de aquellas renuncias de las y los candidatos y los efectos que producen en esos municipios, creo yo que así lo entendí, la propuesta de la consejera Brenda, salvo que me equivoque.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Sin embargo, ¿también quiere llevarlo al resolutivo, o al punto de acuerdo?

**Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez**

Pero en la redacción, entiendo que la propuesta 1 (uno) es determinar claramente se cancela el registro de estas planillas, y la propuesta entiendo yo de la consejera Brenda, es este en los términos en los que está nada más precisar las planillas en las que surgen los efectos, no sé si lo entendí así.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Si, consejera Silvia, enseguida la consejera Claudia.

**Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**

Gracias presidente. Pues lo mismo pero, a ver. El punto es más bien, valga la redundancia, ¿Sería un punto de acuerdo por cada supuesto, o en un punto de acuerdo de forma muy genérica retomar los tres supuestos? Esa es mi pregunta. Digo la propuesta, la mía es que cada supuesto tenga su correspondiente punto de acuerdo.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Consejera Claudia.

**Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista**

Gracias consejero presidente. Yo creo que estamos cayendo en el mismo asunto o estamos resolviendo solicitando lo mismo, nada más de forma diferenciada la consejera Brenda acaba de solicitar que se especifique si en un resolutivo lo relativo a la cancelación de las planillas, eso automáticamente tendría que desagregarse del punto que propone el consejero Miguel. En virtud de que el consejero Miguel, habla de referirnos directamente a considerando donde se explican esos efectos por decirlo de alguna manera, entonces se estaría contradiciendo el que se plantee o se quede un punto resolutivo respecto a que remita o se informe sobre las renuncias y remita los efectos a un considerando, y que aparte se especifique respecto de específicamente la cancelación de las planillas que solicita la consejera Brenda, cuando en teoría ya tendré que estar integrado dentro del considerando que es lo que está proponiendo el consejero Miguel. Entonces partiendo de la propuesta de la consejera Brenda, si ya se está solicitando que se les agregue y que se especifique por la relevancia de, pues creo que tenemos que especificar los efectos de cada uno de los supuestos. Aclarando que no estamos pidiendo no estamos resolviendo respecto de las renuncias, no estamos aprobando la renuncia, ya quedado claro, que es un asunto una cuestión unilateral es la decisión de las y los candidatos. Lo que estamos aprobando es los efectos consecuencia de esas renuncias y creo que por esa razón si es importante especificar, pues cuáles son esos efectos en los puntos resolutivos. En resumen creo que lo que solicita la consejera Brenda al contradecirse un poco, con lo que establece el consejero Miguel de dirigirnos directamente al considerando, pues es en teoría o para efectos prácticos lo que se está solicitando por la consejera Silvia y la consejera Zoad, gracias.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Creo que la emoción se extendió, creo que están claros puntos, adelante consejero Miguel.

**Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez**

Sí gracias presidente. Pero yo sí, digo, cuestión de redacción, ¿no? aquí la circunstancia es que, de la propuesta de la consejera Brenda advertí y no sé si me corrige, me lo indica por favor consejera. En el sentido de que dejar el punto resolutivo así como está y nada más especificar a aquellos municipios que tienen esos efectos en las renuncias que se establecen en el considerando y que vienen en el anexo 2 (dos) y la diferencia de la propuesta que menciona la consejera Zoad y Silvia, es que se especifiquen los supuestos y establecer un punto de acuerdo en el que categóricamente se diga que se cancela el registro de esas planillas, no sé si me pudiera aclarar el punto de la considera Brenda respecto de su propuesta, si es así como lo entendí o no.

**Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín**

Sí, perdón consejero presidente, voy a hacer uso de la voz.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Adelante perdón.

**Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín**

Si tal cual lo explicaba el consejero Miguel Godínez, mi planteamiento iba en ese sentido era precisar también en el resolutivo aquellas que son canceladas en su totalidad. Para que fuera claro en este acuerdo porque no solo están haciendo modificaciones y si no cancelándose a otras planillas en su integridad y es la diferencia que advertimos todos al momento de someter a la consideración este acuerdo, es cuanto.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Gracias, ¿En esos términos mantenemos dos diferentes posiciones verdad? La que presenta el consejero Miguel y que coincide con la parte que agrega la consejera Brenda Serafín, y las que presentan las consejeras Silvia Guadalupe Bustos y la consejera Zoad Jeanine, ¿De acuerdo? Por favor secretario en votación nominal en lo particular, la propuesta que formula la consejera Silvia Guadalupe Bustos y que acompañan y la consejera Zoad Jeanine. Adelante por favor.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Con gusto presidente. Consejeras y consejeros electorales me permite consultarles el sentido de su voto respecto de la propuesta realizada por la consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez, en el presente punto del Orden del Día.

|  |  |
| --- | --- |
| Sentido del Voto | |
| ¿Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez? | A favor |
| ¿Consejera Zoad Jeanine García González? | A favor |
| ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez? | En contra |
| ¿Consejero Moisés Pérez Vega? | En contra |
| ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín? | En contra |
| ¿Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista? | A favor |
| ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross? | En contra |
| Secretario Ejecutivo Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez | **Consejero presidente, la propuesta se ha desechado por cuatro votos en contra y tres a favor** |

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

En virtud de tampoco ser coincidente la propuesta que presentan el consejero Miguel Godínez, con el proyecto que nos fue circulado le solicito que en lo particular consulte a las consejeras y consejeros en votación nominal por la aprobación de la propuesta que formula el consejero Miguel Godínez y que robustece la consejera Brenda Serafín.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Con gusto presidente. Consejeras y consejeros electorales me permito consultarles el sentido de su voto, respecto de la propuesta realizada por el consejero Miguel Godínez Terríquez en el presente punto del Orden del Día.

|  |  |
| --- | --- |
| Sentido del Voto | |
| ¿Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez? | En contra |
| ¿Consejera Zoad Jeanine García González? | En contra |
| ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez? | A favor |
| ¿Consejero Moisés Pérez Vega? | A favor |
| ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín? | A favor |
| ¿Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista? | A favor |
| ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross? | A favor |
| Secretario Ejecutivo Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez | **Consejero presidente, la propuesta realizada por el consejero Miguel Godínez ha sido aprobada por mayoría de votos con cinco votos a favor y dos en contra** |

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Continuemos secretario.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Gracias presidente, el siguiente punto en el Orden del Día, corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE RESUELVE EL REGISTRO DE CANDIDATURAS A MUNÍCIPES PRESENTADAS POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARA EL MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO; PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, AL RESOLVER EL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO JDC-535/2021.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Por favor dé lectura de los puntos de acuerdo.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

|  |  |
| --- | --- |
| Punto de acuerdo | |
| Primero | Se aprueba el registro de las candidaturas integrantes en la planilla para el municipio de El Salto, Jalisco; postuladas por el PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, de conformidad con lo señalado en los considerandos XII, XIII, XIV y XV del presente acuerdo. |
| Segundo | Se exhorta al PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, a sus candidatas y candidatos, así como a sus militantes y simpatizantes, a observar en todo momento el adecuado cumplimiento en la difusión de su plataforma política y respetar la normatividad en la propaganda electoral que difunda, conforme a lo dispuesto por los considerandos XVII y XVIII de este acuerdo. |
| Tercero | Se exhorta al instituto político y a sus candidatas y candidatos, para que durante el desarrollo de las campañas electorales, observen lo establecido en los protocolos sanitarios y de protección a la salud. |
| Cuarto | Hágase del conocimiento del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, el presente acuerdo, a efecto de informar sobre el cumplimiento realizado a la resolución y al incidente de inejecución de sentencia derivada del juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano con número de expediente JDC-535/2021. |
| Quinto | Hágase del conocimiento del Instituto Nacional Electoral, el presente acuerdo, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes. |
| Sexto | Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos registrados y acreditados, así como a las y los candidatos independientes, mediante el correo electrónico registrado ante este Instituto y publíquese en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página oficial de internet de este Instituto. |

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

¿Alguna modificación secretario?

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

No presidente, en el presente punto del Orden del Día no tengo registrado alguna modificación.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Consejeras y consejeras a su consideración, el presente punto del Orden del Día. Adelante Erika Ramírez, del Partido Verde Ecologista.

**Consejera representante propietaria del partido Verde Ecologista de México, Erika Lizbeth Ramírez Pérez**

Gracias consejero presidente. Nada más para aprovechar y solicitar copia certificada del acuerdo una vez que se haya aprobado así es en su caso, para poderlo anexar también al SG-JDC-438/2021 que se encuentra en la Sala Regional para que quede ya sobreseído también ese otro JDC que tenemos ahí una Sala Regional, sería cuanto.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Con gusto, si las condiciones que presentan claro que sí, ¿Alguna otra participación en el presente punto del Orden del Día? En virtud de no haber alguna otra participación, le solicito secretario que en votación nominal consulte a las consejeras y consejos por la aprobación del presente punto el Orden del Día.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Con gusto presidente. Consejeras y consejeros electorales le permite consultar les el sentido de su voto respecto del presente punto del Orden del Día.

|  |  |
| --- | --- |
| Sentido del Voto | |
| ¿Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez? | A favor |
| ¿Consejera Zoad Jeanine García González? | A favor |
| ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez? | A favor |
| ¿Consejero Moisés Pérez Vega? | A favor |
| ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín? | A favor |
| ¿Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista? | A favor |
| ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross? | A favor |
| Secretario Ejecutivo Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez | **Se aprueba por unanimidad de votos** |

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Continuemos secretario.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Consejero presidente, el anterior ha sido el último enlistado en el Orden del Día, por lo que el mismo ha quedado agotado.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Y por la naturaleza extraordinaria de la presente sesión a las cero horas con un minuto del día diecisiete de mayo del dos mil veintiuno, concluimos muchísimas gracias a todas y a todos. Buenas noches.

El suscrito Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX del Código Electoral del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción V, 53 y 54 del Reglamento de Sesiones de este organismo electoral, **CERTIFICO** que la presente acta que consta de **cuarenta y seis** fojas útiles, por solo una de sus caras, corresponde a la **Sesión Extraordinaria** del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco de fecha **dieciséis de mayo de dos mil veintiuno**, acta que fue aprobada por el mismo Consejo General en **Sesión Extraordinaria** celebrada el día **doce de julio de dos mil veintiuno**.

Guadalajara, Jalisco, a 12 de julio de 2021.

**Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez  
SECRETARIO EJECUTIVO**